

Resolución de 8 de octubre de 2018, del Tribunal calificador del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal, interino por vacante, de la categoría de Titulado Superior de Actividades Específicas (profesor/evaluador de árabe), sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en la Escuela Militar de Idiomas de la Academia Central de la Defensa.

Por Resolución de 12 de septiembre de 2018, del Subsecretario de Defensa, se convocó concurso-oposición para cubrir una plaza de personal laboral temporal, interino por vacante, de la categoría de Titulado Superior de Actividades Específicas, Licenciado o Graduado en Filología Árabe, como profesor/evaluador en el idioma árabe en la Escuela Militar de Idiomas (EMID), perteneciente a la Academia Central de la Defensa (ACD) del Ministerio de Defensa.

La Base 4.1. de la citada Resolución de convocatoria establece que, transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se dictará resolución declarando aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose la misma en la página web del Ministerio de Defensa www.defensa.gob.es y en el punto de acceso general www.administración.gob.es, y señalándose un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión y determinándose el lugar, fecha y hora de la realización del ejercicio de la oposición.

De conformidad con lo expuesto, resuelvo:

Primero.- Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento que se anexa a esta Resolución.

Segundo.- Contra la lista provisional de admitidos y excluidos, los aspirantes podrán reclamar en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación o subsanar, en ese mismo plazo, los defectos que hayan motivado la exclusión, si dichos defectos fueran subsanables. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Las reclamaciones se dirigirán y se presentarán en la sede del Tribunal sito en la Escuela Militar de Idiomas de la Academia Central de la Defensa, C/ Camino de los Ingenieros nº 6, 28047, Madrid (teléfonos 91 3647587 y 91 3647320).

Asimismo, las reclamaciones podrán presentarse en la forma y lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La documentación a aportar para subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión se deberá remitir por la vía oficialmente establecida y en el plazo señalado.

Además, se deberán remitir esas reclamaciones y la correspondiente documentación justificativa, dentro del mismo plazo, por vía fax al número 913647401 o al correo electrónico emid@mde.es. En el caso de que se opte por presentar la reclamación ante una Oficina de Correos, se hará en sobre abierto, para que el escrito de reclamación sea fechado y sellado por el funcionario de correos antes de ser certificado.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

ANEXO

Listado provisional de admitidos y excluidos

LISTADO DE ADMITIDOS		
Apellidos	Nombre	DNI.
VALLEJO JUIZ	MOHAMED	03232093H
AMAL SABBAB	NOURDDINE	51233726F
HAJAJ LAHSEN	HAYACH MUHAMMAD	45081127T
MARÍN BOU	ÁNGELA	74013935R
MORENO ORDUÑA	MARGARITA	51452647Z

Todos los aspirantes admitidos deberán presentarse para la realización del primer y segundo ejercicio de la fase de oposición (que serán realizados por todos ellos al mismo tiempo) en la Escuela Militar de Idiomas de la Academia Central de la Defensa, C/ Camino de los Ingenieros, 6, Madrid, el lunes, 29 de octubre de 2018, a las 08:30 horas.

Para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar a continuación, el orden de actuación de los aspirantes en la fase de oposición se iniciará alfabéticamente, por el primero de la letra “Ñ”, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 11 de abril de 2018 (Boletín Oficial del Estado núm. 91, de 14 de abril).

La fase de oposición se desarrollará en las instalaciones de la Escuela Militar de Idiomas, perteneciente a la Academia Central de la Defensa, C/ Camino de los Ingenieros, 6. 28047 Madrid.

LISTADO DE EXCLUIDOS Nombre, apellidos y DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
YOUSSEF HADDOUCHI OUCHEN 49286839R	Carecer de la titulación exigida, según la base 2.1.3 (Graduado en Gestión y Administración Pública)
MOHAMED MOUTAWAKIL CHAHID 09048259J	Carecer de la titulación exigida, según la base 2.1.3 (Titulación extranjera homologada a Licenciatura)
ALI EL HALLABI X2408934Y	Carecer de la titulación exigida, según la base 2.1.3 (Titulación extranjera homologada a Licenciatura en Filología Hispánica)